

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24342** *JUAN RAMÓN VILLALOBOS CARVAJAL*

Auto Insolvencia.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 143/2009 dimanante de los Autos número 592/2008, en materia de ejecución, a instancias de Antonio Ávila Bartel, contra Juan Ramón Villalobos Carvajal, se ha dictado con fecha 10 de julio de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.626,77 euros en concepto de principal, más 447 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090054900-1